

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES
Delegación Territorial en Almería

Fecha: 23/06/2015

Ref.: AV/PB

Asunto: Medida Preventiva en Playas de Andalucía

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	
	Delegación Territorial	
	23 JUN. 2015	13
	Registro General	7443
		Almería

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO
DE CUEVAS DEL ALMANZORA**
Plaza de la Constitución 1
04610 CUEVAS DEL ALMANZORA
(ALMERIA)

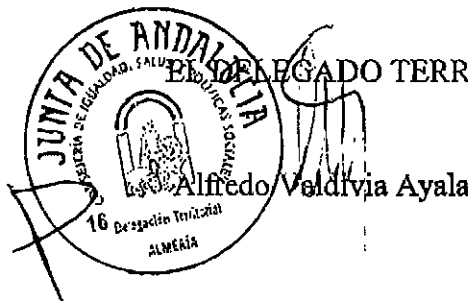
En relación con la notificación realizada en la madrugada del día 22 de junio, de personas afectadas con síntomas respiratorios y de alergia, que tenían como antecedente haber estado en algunas playas de la zona de levante, le informo que se está llevando a cabo un estudio de los casos para determinar cual puede ser la causa que ha motivado dicha sintomatología.

Dado que se sospecha que el origen del cuadro pueda estar en la presencia de dinoflagelados (microalgas) en agua del mar, se ha procedido a realizar tomas analíticas en las zonas donde las personas afectadas han indicado estar presentes, previo al origen de los síntomas. Dichas zonas son las siguientes:

- El playazo de Vera. 1200 metros de longitud y una anchura media de 100 metros.
- Playa de Quitapellejos (Palomares). 1400 metros de longitud y 30 metros de anchura.
- Playa de Villaricos. 550 metros de longitud y 40 metros de anchura.

Teniendo en cuenta que la presencia de dinoflagelados (microalgas) podría dar síntomas no solo a personas que se bañan en el mar sino incluso a las que respiren en las proximidades del rompeolas, se recomienda lo siguiente:

1. Que se tomen las medidas que correspondan para evitar el baño y la permanencia en las zonas citadas, a una distancia aproximada de 50 metros desde los rompeolas, mientras se siga manteniendo esta situación.
2. Que, con motivo de la celebración de la noche de "San Juan" en las zonas indicadas, se informe a la población de la conveniencia de respetar las medidas que se adopten a fin de evitar un posible aumento de personas afectadas.



MAYOR AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA (Almería)	
23 JUN 2015	
REGISTRO DE ENTRADA Nº	3597
REGISTRO DE SALIDA Nº	